



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **16 dieciséis de noviembre** del año **2017**, los miembros del **Comité de Transparencia** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Sala de Administración** del CIATEJ, A.C., ubicada en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Décima Sesión Permanente** del año 2017 de este Comité, atendiendo a la convocatoria de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2017, que para este propósito emitieran por unanimidad los miembros del Comité de Transparencia.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.

Ing. María Cristina Ireta Moreno
Coordinadora de Archivos del CIATEJ, A.C.

Y los siguientes invitados:

Lic. Marcela García Sánchez
Apoyo Legal al Área de Compras del CIATEJ, A.C.

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CT-2017-10-SP-16-11-001

En virtud de encontrarse presentes tres de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se cuenta con quórum legal para sesionar.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día



La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

- **ASUNTO CT-001 - 10ª-SP-2017.**

Se presenta al Comité de Transparencia para su aprobación el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., con las modificaciones recomendadas en la sesión anterior.

- **ASUNTO CT-002 - 9ª-SP-2017.**

Se propone al Comité de Transparencia para su aprobación la designación del Lic. Gilberto Ortega Alaniz, Coordinador Jurídico del CIATEJ, A.C., como Secretario Técnico del citado Comité.

- IV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sin haber comentarios respecto al orden del día, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-2017-10-SP-16-11-002

Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

III.- Solicitud de acuerdos:

- **ASUNTO CT-001 - 10ª-SP-2017.**

Se presenta al Comité de Transparencia para su aprobación el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., con las modificaciones recomendadas en la sesión anterior.

Al respecto, los integrantes del Comité, comentaron que ya se habían realizado las modificaciones sugeridas en la sesión anterior al Manual, por lo que estuvieron de acuerdo con las mismas, sin haber comentarios, en este sentido por unanimidad acordaron:

ACUERDO CT-2017-10-SP-16-11-003

El Comité de Transparencia por unanimidad aprueban el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Asistencias en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.



Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

• **ASUNTO CT-002 - 10ª-SP-2017.**

Se propone al Comité de Transparencia para su aprobación la designación del Lic. Gilberto Ortega Alaniz, Coordinador Jurídico del CIATEJ, A.C., como Secretario Técnico del citado Comité.

ACUERDO CT-2017-10-SP-16-11-004

El Comité de Transparencia por unanimidad aprueban la designación del Lic. Gilberto Ortega Alaniz, Coordinador Jurídico del CIATEJ, A.C., como Secretario Técnico del Comité de Transparencia y se le recomienda apegarse a las funciones establecidas en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C.

IV.- Asuntos Generales

Sin asuntos para desahogar.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, preguntó a los presentes si existía algún comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **12:30 once horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando al calce para constancia y efectos.

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.

Ing. María Cristina Ireta Moreno
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Esta hoja y las firmas que obran, forma parte del Acta de la Décima Sesión Permanente del 2017 del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. Guadalajara, Jalisco a 16 de noviembre de 2017. Fin del texto. -----

